



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 55, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- RICARDO ORTIZ FARIAS, JEFE CONTROL.
- 2.- MIRIAM MORA MANSILLA, ALCALDESA (s)



**ACTA SESION N° 55, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a siete días del mes de junio del 2018, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°55 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejales de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales:, **SERGIO HAEGER YUNGE, ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco solicita se retire una línea de un párrafo en acta en la pagina 8.

SE SOMETE A VOTACION.

VOTACION :



CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°351

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°54.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°155, DIDECO.

Concejal Blanco consulta si es para suplementar el monto de los proyectos FONDECOS. **María José González DIDECO** responde que sí, señala que en total con todos los fondos se verán beneficiados 37 proyectos FONDECOS y 15 proyectos FONDEVE, en el primer semestre y en el segundo semestre se realizara el proyecto FONDEPROC.

Concejal Reinbach consulta si estos fondos retirados en la casa de la mujer, fueron previamente conversados. **María José González** señala que son fondos que no se ocuparan y se ha dejado presupuestado el sueldo de Marcia García. **Concejal Gallardo** consulta cuanto es el monto que requieren para los proyectos FONDEPROC. **María José González** responde que se espera el mayor ingreso en el segundo semestre y con esto se destinaran M\$6.000 para este concurso.

SE SOMETE A VOTACION MEMORANDO N°155, DIDECO.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°352

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°155 DE DIDECO.

2.2.- MEMORANDO N°36 DE SECPLAN.

Informamos que en el marco de la licitación privada ID 1522-3-H218 denominada REPOSICION EQUIPOS DE ILUMINACION ESPACIOS PUBLICOS, LOS MUERMOS informamos lo siguiente:

- Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la comuna de los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación.
- Según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Concejales Blanco consulta cuales son los servicios que presta esta empresa, consulta si vienen una vez por semana a revisar las luminarias o el municipio demanda. **SECMUN** señala y clarifica al Concejales, que este no es un proyecto de mantención de luminarias en la ciudad, si no que es de reposición de equipos de las plazas.

SE SOMETE A VOTACION MEMORANDO N°36 DE SECPLAN

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°353

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°36 DE SECPLAN.

2.3.- MEMORANDO N°37 DE SECPLAN.



Informamos que en el marco de la licitación Pública ID 1522-4-LQ18 denominada ADQUISICION DOS MINIBUSES PARA CCR LOS MUERMOS informamos lo siguiente:

- Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la comuna de los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación.
- Según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Se adjunta Acta informativa y de Evaluación de dicha licitación.

SE SOMETE A VOTACION MEMORANDO N°37 DE SECPLAN

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°354

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°37 DE SECPLAN.

2.4.- MEMORANDO N°34 DE CONTROL.

para su conocimiento y del Concejo Municipal que preside, se informa que el Consejo para la Transparencia, en virtud de la facultad que se le otorga, señalada en la letra e, del artículo 33, de la Ley 20285, su Concejo Directivo, en sesión N° 882, del 05-04-2018, celebrada en la ciudad de Concepción, ha adoptado recomendaciones en orden a establecer buenas prácticas para el mejor cumplimiento de altos estándares de transparencia, respecto de los cometidos realizados por miembros del Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones.

En el sentido anterior, ha sugerido mantener la siguiente información a disposición permanente del público en el sitio web de transparencia del Municipio:



-
-
- Recomendaciones por cometidos de miembros del Concejo Municipal.
 - Recomendaciones por capacitaciones realizadas con motivo del cometido.

Por lo expuesto, según el detalle que se señala en Oficio 2296/04-05-2018, del Presidente del Consejo para la Transparencia, que se ajunta, la Municipalidad podrá dar inicio a la publicación en su página web de transparencia activa o en su página web municipal, respecto de los cometidos y de las capacitaciones realizadas por integrantes del Concejo Municipal.

Concejal Blanco señala que don Marcelo Drago expuso sobre este mismo tema, solicita que en la próxima sesión se incorpore en tabla para exponer sobre este tema y otros de lo que se trato el encuentro de Concejales en la ciudad de Osorno en donde participaron el Concejal Barrientos, Gallardo y Blanco.

Concejal Gallardo concuerda con la moción del concejal Blanco.

2.5.- ACTAS INFORMATIVAS DAEM NROS., 6,7,8,9,10,11.

- CONVENIO SUMINISTRO PARA CONFECCIÓN DE UNIFORMES E INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA ESTA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA Y DAEM DE LOS MUERMOS.
- CONVENIO SUMINISTRO PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PAN Y PRODUCTOS RELACIONADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA Y DAEM DE LOS MUERMOS.
- CONVENIO SUMINISTRO MATERIAL ELÉCTRICO, FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN.
- CS DE LIBRERÍA, SUMINISTROS Y ARTÍCULOS DE OFICINA.
- CS DE ARRIENDO DE COMPLEJO DEPORTIVO.
- ESCENARIO Y GALERÍAS PARA COLEGIO MABEL CONDEMARIN.

2.6.- ORDINARIO N°110 DESAM, ENTREGA INFORME ACCIONES PESQUISA Y ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMA INFANTIL DEL CESFAM.

Se remite informe de acciones de pesquisas y acompañamiento que realiza el programa infantil del Cesfam Los Muermos en relación a la vulnerabilidad de derechos de los niños en ese centro de salud.

2.7.- CARTA DE AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR CAÑITAS CENTRO.

Solicitan realizar convenio por la ocupación del terreno e infraestructura sede comunitaria del sector hasta el año 2020, fecha que concluye el uso gratuito de este terreno por Bienes Nacionales al municipio.



SE SOMETE A VOTACION

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°355

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR COMODATO A LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR CAÑITAS CENTRO HASTA EL AÑO 2020.

3.-VARIOS.

Concejal Reinbach reitera su comentario con respecto al mal estado en que se encuentra la carretera de Los Muermos a Millaray, señala que conto más de 10 baches de gran tamaño que son peligrosos para los conductores.

Concejal Reinbach señala que hace días venia desde Puerto Varas a Los Muermos y en la entrada hacia la ciudad evidencio que no existía señal ética o algún reflectante que advierta del lomo de toro que está ubicado en la salida hacia Cañitas, comenta que él si sabe que existe este lomo de toro, pero alguna otra persona que no sea de la comuna puede tener algún accidente en este lugar donde no existe señalización o algo que indique que existe este lomo de toro. **Srs. Concejales** concuerdan con el Concejal.



Concejal Barrientos informa que el día lunes pasado, en la urgencia del CESFAM hubo un peak de más 70 personas, esperando por más de 6 horas una atención de Urgencia a eso de las 4 PM, señala que se solicitó acá en Concejo, que cuando ocurra esta problemática haya un segundo médico, señala que menos mal no había nadie grave, ya que las personas que llevan esperando por más de 6 horas, se terminan enfermando aún más de lo que están. consulta si el encargado verifica este tipo de situaciones y solicita se le informe que pasó. **Concejal Toledo** concuerda con el Concejal Barrientos y señala que el día martes ocurrió lo mismo que planteó el Concejal Barrientos. **ADM. Municipal** señala que el día de la cuenta pública el director del CESFAM, logró evidenciar que el promedio de atención es efectivamente haciéndole a 70 personas por día en urgencia, además informa que existe un protocolo de atención, señala que se producen este tipo de colapsos es por esto.

Concejal Barrientos señala que en salud el año pasado solicitó colocarle logo municipal a las camionetas municipales nace este comentario; ya que es tercera vez que recibió reclamos de una camioneta de salud que se utiliza para fines personales de los funcionarios, señala que este tema se viene denunciando desde el año 2017, en donde se decía que se trasladaban mascotas o iban hacer las copras del supermercado de los funcionarios, comenta que para no seguir haciendo caso a rumores es que solicita nuevamente que las camionetas municipales tengan logo municipal, esta camioneta está hace años y no le han colocado este logo. **Concejal Reinbach** señala que deben haber disponibles logos municipales para colocarle a estos vehículos. **SECMUN** señala que existe una circular de Contraloría que obliga colocar logo municipal a los vehículos municipales, excepto al del Alcalde. **CONTROL** señala que existe un Decreto de Ley del año 1974 que está vigente, que es el 779, que dice cuáles son las normas, uso y circulación de los vehículos estatales y se establecen las sanciones. **Concejal Barrientos** señala que cuando los vehículos no tienen logo municipal, se prestan para este tipo de comentarios y lamentablemente debe acertarse.



Concejal Barrientos reitera su comentario con respecto al trabajo que ha realizado el área de Fomento Productivo; ya que ha conversado con personeros de otras comunas que le han señalado, que más de una vez nuestra comuna, demuestra poco interés en el programa nodo Camino Real, señala que no sabe que es lo que pasa con este programa, pero considera que no se han podido afiatar como otras comunas con este programa, señala que esto provoca que los emprendedores de nuestra comuna no podrán acceder a nuevos proyectos en este nodo, porque no habrán recursos, porque otras comunas lo han trabajado mejor. “Reitera que algo está pasando no quiero responsabilizar a nadie, pero a lo mejor son los emprendedores o el sistema no funciona, entonces para eso sería bueno citar a Concejo al Encargado y algunas personas de la mesa, que vengan en la última sesión de concejo del mes de junio, y se converse el tema; ya que es súper importante tratarlo, ya que la CORFO lo va a seguir trabajando, sugiere que nosotros como comuna nos involucremos mas, porque efectivamente habrán recursos para impulsar proyectos para fomento en el área de turismo. Si a mí me dicen más de una vez que pasa con Los Muermos, porque no funcionan como lo hacen otras comunas, eso ya me parece preocupante, debido a que estamos retrasando dineros que hoy en día pueden estar acá, yo considero que hay que conversar con los encargados y ver qué está pasando, tal vez puedo estar equivocado con mi opinión que tengo al respecto” además señala que hace tiempo atrás solicito se entregue un informe de los programas que tiene fomento productivo y los proyectos en la inversión pública y privada que ha pasado por la municipalidad, para que tengamos nosotros como una aproximación de los proyectos; ya que es importante saber, porque mucha gente nos pregunta a nosotros que hacemos como municipio, ya que nos ven como parte del municipio, no como Concejales, es por esto que se requiere de esta información. **Concejal Gallardo** solicita tomar como acuerdo de concejo esta solicitud. **Concejal Blanco** señala que desea complementar lo que planteo el Concejal Barrientos, señala que él participo de las dos últimas actividades realizadas en relación al nuevo nodo camino real, en donde recuerda que estaban representantes de la Comuna de Fresia y se hizo una actividad acá y después se fue a la comuna de Maullin, y justo en esas actividades, estaba presente una persona que estuvo trabajando en el municipio que fue don Ariel Assad, quien



está a cargo del tema y me planteaba lo mismo que señala el Concejal Barrientos, decía “ustedes están dormidos todavía en este tema, no han podido repuntar, como las otras comunas que están insertas en el nodo” señala que esto se lo planteo el Sr. Assad hace como dos años atrás más o menos. **SECMUN** señala que la inquietud del concejal Barrientos se la hizo ver al encargado.

CONCEJAL GALLARDO, PRESIDENTE DEL CONCEJO, SOMETE A VOTACIÓN, CITAR AL ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y NODO PARA EXPONER EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN LA COMUNA DE ACUERDO AL PROGRAMA CAMINO REAL Y SE INFORME SOBRE LOS PROYECTOS EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA QUE HA PASADO POR LA MUNICIPALIDAD Y LOS BENEFICIARIOS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°356

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, INVITAR AL ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y NODO PARA EXPONER EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN LA COMUNA DE ACUERDO AL PROGRAMA CAMINO REAL Y SE INFORME SOBRE LOS PROYECTOS EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA QUE HA PASADO POR LA MUNICIPALIDAD.

Concejal Reinbach consulta como opera el sistema de respuesta de nuestros temas varios plantea en la sesión de Concejo, consulta si se reúnen los directivos a tratar estos temas,



“señala que da la impresión que solo anotan esto, pero no dan respuestas, sugiere que por último se nos diga que se les informo a los directivos, ya que no dan ganas de traer temas varios porque no son resueltos”. **SECMUN** señala que se envían el acta a todos los directivos y aparte cada solicitud y sugerencia se le envía al directivo, y el directivo a veces responde y otras no. **ADM. Municipal** señala que se han tenido reuniones de acuerdo a las inquietudes planteadas en concejo, como el tema el ordenamiento vial y otros temas, señala que se están haciendo seguimiento de sus planteamientos algunos no se podrá dar solución de inmediato, pero ratifica que el SECMUN entrega el acta a cada departamento. **Concejal Blanco** señala que nuestra comuna tiene el carácter de una ciudad, señala que el parque automotriz a crecido demasiado en los últimos años, la gente que viene de afueras de sorprende de la urbanización total de nuestra ciudad, señala que ordenar el transito en nuestra ciudad es algo vital. **ADM. Municipal** señala que el Plan regulador vial se está realizando, las acciones se están haciendo, pero debe haber los recursos necesarios los cuales se deben gestionar.

Concejal Toledo señala que sus temas varios fueron planteados, ya que eran los mismos del concejal Barrientos con respecto al tema de colapso en la Urgencia del CESFAM y los Baches del tramo Los Muermos a Millaray.

Concejal Blanco solicita que por medio del municipio se soliciten a la empresa ESSAL los informes de monitoreo y de auto control por parte de la SISS a la empresa ESSAL, desde la fecha junio del 2017 a junio del 2018. **SECMUN** consulta al concejal, si estos informes están en transparencia de la SISS. **Concejal Blanco** señala que reviso hace tiempo, pero no encontró nada.

Concejal Blanco señala que hace tiempo atrás planteo “cuanto nos identifica la bandera de Los Muermos, yo creo que muchos preguntan que es esa gran mancha verde que está en la bandera y he conversado con jóvenes que tampoco saben, por que personalmente a mi no me identifica solo se ve esa flor de Ulmo que nos identifica, pero nada más, si uno ve las banderas



de otras comunas, ve dos o más sellos que los identifica 100%” sugiere ver este tema con Cultura o hacer una consulta para ver este tema; y el otro tema es que tampoco tenemos himno como comuna. **Concejal Barrientos** señala que si se tiene himno, lo cantaba el Padre Nelson. **SECMUN** señala que existe; ya que el que comenta el Concejal Barrientos era el anterior himno se cambio por el que pasa cuando hay cuenta pública. **Concejal Blanco y Gallardo** señalan que al himno que señala la SECMUN, no podría ser el himno de la Comuna. **Concejal Barrientos** consulta si este Himno fue decretado este himno. **SECMUN** señala que lo hizo el ex administrador Municipal Juan Soto. **Concejal Blanco, Gallardo, y Barrientos** señalan que no puede ser; ya que no pasó por sesión de Concejo. **Miriam Mora ADM. Municipal** ratifica que este sería el Himno. **Concejal Blanco** señala que esto no podría ser el Himno; ya que es una cumbia. **Concejal Toledo** sugiere escuchar este himno en la próxima sesión de Concejo. **Concejal Gallardo** señala que más que escuchar, debe ser algo solemne. **Concejal Blanco** apoya la moción del concejal Gallardo. **Concejal Reinbach y Blanco** sugieren hacer un concurso a la ciudadanía. **SECMUN** consulta al director de Control si el himno de la comuna debería pasar por sesión de Concejo. **CONTROL** considera que debería pasar por Concejo; ya que esto representa a la comuna. **SECMUN** le señala a CONTROL que es lo que dice la Ley. **Control** comenta que debería revisar que es lo que dice; ya que no tiene conocimientos al respecto. **Concejal Blanco** señala que el himno de la comuna debe ser algo solemne que nos represente, sugiere hacer un concurso en donde participe la ciudadanía. **SECMUN** le consulta al Concejal Barrientos si existirá algún registro del anterior Himno. **Concejal Barrientos** señala que debería existir un registro en el Colegio Ramón Ángel Jara, además sugiere volverlo a grabar, con un nuevo compositor. **Concejal Gallardo** señala que el himno de la comuna debería cantarse en cada actividad, después del himno patrio. **Concejal Blanco** señala que este es un tema que deja planteado; ya que es parte de nuestra entidad como comuna y cuando no se tiene entidad “no se avanza”. **SECMUN** señala que como comuna si tenemos identidad. **Concejal Blanco** señala que esto es parte de nuestra identidad como comuna, señala que hace años atrás se hizo unos talleres para rescatar nuestra identidad y ahí se evidencio que nuestra comuna tiene una mezcla de comunidad Chilota, entre los



emigrantes alemanes y los españoles, que era distinta como otras comunas. **SECMUN** consulta si alguien recuerda quien diseño esta bandera. **Concejal Barrientos** señala que se hizo un concurso y el Sr. Serón, lo gano, comenta que esto ocurrió entre los años 1988-1989.

Concejal Reinbach señala que a él en el colegio le enseñaron que, cada vez que se toca el Himno Nacional, uno debe ponerse de pie y con las manos a los lados, “acá nadie hace esto”, señala que esta es una muestra de respeto. **SECMUN** agrega al comentario del Concejal, que varias personas ni la cantan. **Concejal Reinbach** Comenta que él al momento de cantar el himno patrio él se levanta y lo canta de la forma correcta, pero ha visto muchas personas que ni si quiera se saca el sombrero, manos al bolsillo, comenta que debe haber respeto en lo corresponde como patriotas.

Concejal Blanco solicita un informe con respecto al trabajo que se ha hecho en este último año, en la bodega de Reciclaje en el Sector La Paloma;” comenta ya que me llamo una vecina y dijo que estaban quemando basura dentro de este recinto, entonces me decía que si esto era parte del reciclaje; ya que de ser así es un tema delicado”. **Concejal Barrientos** señala que está circulando unas fotos en la red social FACEBOOK, con respecto a una quema en este recinto, agrega “que la quema que se estaba realizando era de algo grande, ya que se evidenciaba en las fotos”. **Concejal Blanco** comenta que una vecina lo llamo a él y fue quien le envió fotos. **ADM. Municipal.** Señala que se pretende potenciar esta área del reciclaje con los alumnos del área técnica del Liceo Punta de Rieles, para dar un uso educativo de lo que es el reciclaje. **Concejal Blanco** envia al SECMUN registro fotográfico, en donde se evidencia material en desuso como contenedores de basura acoplado en la orilla de esta bodega, además señala que la vecina denuncia el exceso de basura acopiada afuera de esta bodega, y que los roedores comienzan a llegar, señala que es bastante delicado el tema. **Concejal Barrientos** señala que el Alcalde de Llanquihue hizo una denuncia de la contaminación del rio Maullin y hay también se involucro la Municipalidad de Maullin en este tema. “ayer me llamo el Capitán de Puerto, preguntándome el número telefónico de la encargada de Medio ambiente del



municipio, lo contacte con María José González, pero también sería bueno que se vea este tema, porque nos afecta directamente a nosotros como comuna este tema. **Concejal Blanco** sugiere en publicar el problema que por más de 20 años nos afecta, que es respecto del estero el Clavito, señala que salió publicado el informe del estudio físico químico de este estero en el SMA.

Concejal Blanco señala que se había acordado que el DOM Francisco Duarte Negrony, se comunicaría con Vialidad para que a fines del mes de junio se reúnan con la comisión de Camino, Vialidad y las empresa Globales, para ver la mantención de los caminos que están enrolados, señala que el DOM haría las gestiones para coordinar esta reunión.

Concejal Blanco reitera su comentario planteado en Concejo, con respecto a los letreros de zona hospitalaria, que están mal orientados, es decir que indican hacia el antiguo consultorio, señala que existe uno en el antiguo Capri, otro donde esta Coopriksen ahora, y el otro donde está el DAEM, señala que sería bueno trasladar estos letreros y orientarlos en la parte correcta; con el fin de facilitarle a las personas que no son de la comuna.

Concejal Gallardo señala que hace años atrás cuando se planteaba los temas varios, se daban las respuestas, salía una cartita en el acta, en donde se daban las soluciones de los que se solicitaba, para bien o para mal, solicita reunirse el día miércoles con la Adm. Municipal para ver las respuestas de sus planteamientos en los temas varios. ADM. Municipal señala que así se hará. **Concejal Barrientos** señala que hace tiempo atrás solicito un informe a Finanzas el cual explicita lo que quería y hasta el día de hoy no he tenido respuesta. **SECMUN** señala que los Srs. Concejales tienen la facultad para requerir información y en el caso de no llegar esta información se le debe informar esto al Alcalde, además de pedir las cosas mediante acuerdo de Concejo. **Concejal Reinbach** señala que el acta debe leerla cada directivo. **Concejal Gallardo** señala que deja de plantear cosas porque no se dan solución



Concejal Gallardo solicita se tome como acuerdo de Concejo lo solicitado por el Concejal Blanco con respecto a lo ocurrido en la bodega de reciclaje.

Se somete a votación solicitar un informe con respecto al trabajo que ha realizado en relación a la bodega de reciclaje en este último año y se informe los hechos con respecto a la quema en este lugar

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°357

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR UN INFORME AL ENCARGADO CON RESPECTO AL TRABAJO QUE HA REALIZADO EN RELACIÓN A LA BODEGA DE RECICLAJE EN ESTE ÚLTIMO AÑO Y SE INFORME LOS HECHOS CON RESPECTO A LA QUEMA EN ESTE LUGAR.

Concejal Blanco señala que solicito en el mes de Marzo un informe de los gastos de Semana Muermos. **Concejal Gallardo** solicita tomar acuerdo de Concejo esta solicitud, detallando los gastos de Semana Muermos y fiestas costumbristas.

Se somete a votación solicitar un informe detallado de los gastos realizados en actividades de verano 2018



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°358

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR UN INFORME DETALLADO DE LOS GASTOS REALIZADOS EN ACTIVIDADES DE VERANO 2018.

Se levanta la sesión siendo las 11:45 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE